



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
AREA FINANZAS**

DECRETO N° 8.494.-/

**MAT: APRUEBA PRESUPUESTO
DEL DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN AÑO 2016.**

Laja, diciembre 03 de 2015.

VISTOS:

- 1.- Acuerdo N° 175 de Sesión Ordinaria de Concejo N° 32 de fecha 10 de noviembre de 2015, que aprueba PADEM 2016.
- 2.- D.F.L. N° 1 de fecha octubre 10 de 1996 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070 que aprobó el estatuto de los profesionales de la educación, y de las leyes que la complementan y modifican.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1.- APRUÉBASE presupuesto año 2016 del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja:

Código Cuenta	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario (INGRESOS)	M\$
115.05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.382.597
115.05.01	DEL SECTOR PRIVADO	102.349
115.05.03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	7.280.248
115.05.03.003	De la Subsecretaría de Educación	7.251.391
115.05.03.003.001	Subvención de Escolaridad	4.795.590
115.05.03.003.002	Otros Aportes	2.455.801
115.05.03.101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	28.857
115.08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	253.238
115.08.01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	242.038
115.08.99	OTROS	11.200
115.15	SALDO INICIAL DE CAJA	259.026
	TOTAL INGRESOS	7.894.861

DECRETO N° 8.494.-/

Laja, diciembre 03 de 2015.

Código Cuenta	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario (GASTOS)	M\$
215.21	GASTOS EN PERSONAL	6.000.399
215.21.01	PERSONAL DE PLANTA	2.447.601
215.21.02	PERSONAL A CONTRATA	1.787.084
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES	1.765.714
215.22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.338.769
215.22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	74.800
215.22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	61.550
215.22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	27.180
215.22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	434.253
215.22.05	SERVICIOS BASICOS	161.730
215.22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	28.800
215.22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	13.350
215.22.08	SERVICIOS GENERALES	312.145
215.22.09	ARRIENDOS	24.200
215.22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	28.000
215.22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	148.201
215.22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	24.560
215.23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	420
215.23.01	PRESTACIONES PREVISIONALES	420
215.24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.490
215.24.01	AL SECTOR PRIVADO	2.490
215.29	ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	341.450
215.29.04	MOBILIARIO Y OTROS	49.900
215.29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	94.500
215.29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	163.150
215.29.07	PROGRAMAS INFORMATICOS	33.900
215.35	SALDO FINAL DE CAJA	211.333
	TOTAL GASTOS	7.894.861

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.





KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL





JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/